 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No. 01 – Fecha: 19 de octubre de 2021 / 1 de 15

CONSEJO DISTRITAL DE CULTURA POBLACIONAL
Acta N° 001 de 2021- Sesión ordinaria

FECHA : 19 de octubre de 2021
HORA : 3:30 a 5:30 p.m.
LUGAR : Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA) – Zona “El muelle”

ASISTENTES:

No	SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
1	Representante ante organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de población etaria.	Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio. Consejo de cultura de grupos etarios.	Victoria Reyes.
2	Representante ante organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de población etaria.	Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio. Consejo de cultura de grupos etarios.	Johan Sebastián Linares.
3	Representante ante organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de población étnica.	Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio. Consejo de cultura de grupos étnicos.	Dawilio Durán Ismare.
4	Representante ante organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de población étnica.	Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio. Consejo de cultura de grupos étnicos.	Walter Nilson Atehortúa.
5	Representante ante organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de población sectores sociales.	Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio. Consejo de cultura de sectores sociales.	Jairo Caicedo Grueso.
6	Representante ante organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de población sectores sociales.	Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio. Consejo de cultura de sectores sociales.	Florinda González Triana.
7	Entidad distrital adscrita en	Secretaría de cultura,	Alejandro Franco.


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha: 19 de octubre de 2021 / 2 de 15

	el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio.	recreación y deporte. Dirección de Asuntos locales y participación.	
8	Entidad distrital adscrita en el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio.	Instituto Distrital para las Artes – IDARTES. Subdirectora de las artes.	Maira Salamanca Rocha.
9	Entidad distrital adscrita en el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio.	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR.D.	John Fredy Molano.
10	Entidad distrital adscrita en el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio.	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC.	Vicente Espitia.
11	Entidad distrital adscrita en el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio.	Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA.	Luis Fernando Mejía.
12	Entidad distrital adscrita en el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio.	Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB.	Jorge Hernando Cáceres Cruz.
13	Entidad distrital adscrita en el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio.	Canal Capital.	David Camilo Castiblanco Sabogal.

INVITADOS:

No	SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
1	Secretaría de cultura, recreación y deporte – SCRD. Dirección de Asuntos locales y participación.	Camilo Andrés Cáceres Castellanos.
2	Secretaría de cultura, recreación y deporte – SCRD. Dirección de Asuntos locales y participación.	Adolfo Luis Barbosa Mendoza.
3	Secretaría de cultura, recreación y deporte – SCRD. Dirección de Asuntos locales y participación.	Lida Yamile Álvarez Fonseca.
4	Secretaría de cultura, recreación y deporte – SCRD. Dirección de Asuntos locales y participación.	Olga Marcela Cruz Montalvo.
5	Secretaría de cultura, recreación y deporte – SCRD. Dirección de Asuntos locales y participación.	Rafael Lino Díaz Rivera.
6	Instituto Distrital para las Artes – IDARTES.	Carmen Susana Tapia.
7	Instituto Distrital para las Artes – IDARTES.	Julieta Vera.
8	Instituto Distrital para las Artes – IDARTES.	Migdalia Tovar.
9	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	Alejandra Jaramillo.
10	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	Edna Gisel Riveros.
11	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	Tatiana del Pilar Dueñas Gutiérrez.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha: 19 de octubre de 2021 / 3 de 15

12	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDR	Ruth Maritza Silva.
13	Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA	Sebastián Restrepo Pereira.
14	Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA	Oneida Flórez Peña.
15	Secretaría distrital de la mujer	María Elena Ordoñez
16	Organización años dorados, somos Colombia.	María Cecilia Reyes.

AUSENTES:

No	SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
1	Representante ante organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de población sectores sociales.	Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio. Consejo de cultura de sectores sociales.	Hernando Díaz Barreiro


No de consejeros activos (Incluyendo delegados institucionales) **14**

No de consejeros asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **13**

Porcentaje % de asistencia 93%

I. ORDEN DEL DÍA: Agenda de la primera sesión ordinaria 2021 del Consejo distrital de cultura poblacional.

1. Texto de motivación y palabras de bienvenida a cargo del Director de Asuntos Locales y Participación, señor Alejandro Franco.
2. Verificación de quórum.
3. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del acta.
4. Avances y acciones de incidencia ciudadana más importantes de los diferentes Consejos poblacionales durante el 2021 (Participa el delegado/a de cada Consejo poblacional y complementan los/as secretarios/as técnicos de cada Consejo y Camilo Cáceres como Coordinador del Equipo poblacional).
5. Elección de delegado (a) de Consejos poblacionales que liderará la presidencia del Consejo poblacional y elección de representante del Consejo poblacional para el Consejo distrital de las Artes.
6. Ejercicio de escritura individual, y posterior trabajo grupal (tres grupos), en torno a la siguiente pregunta: ¿Cuál es el tema o asunto específico, de mayor prioridad o urgencia, que a su juicio, debería deliberar y concertar a corto plazo (próximos seis meses) este Consejo poblacional?
7. Plenaria: acuerdo en torno a los temas de interés común, más urgentes o prioritarios, que debe deliberar y concertar el Consejo poblacional en los próximos seis (6) meses.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha: 19 de octubre de 2021 / 4 de 15

8. Informaciones varias y/o propuestas finales.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Texto de motivación y palabras de bienvenida a cargo del Director de Asuntos locales y participación, señor Alejandro Franco.

Se lee y reflexiona sobre el fragmento del poema *Ítaca*, de Konstantino Kavafis. A partir del contenido de este fragmento, Adolfo Barbosa Mendoza enfatiza en la elevación de pensamiento para transitar con éxito el camino que se emprende, y el valor de la perseverancia para enfrentar los obstáculos (Cíclopes, lestrigones y el salvaje Poseidón) que aparezcan en el transcurso del proceso de este Consejo poblacional. A continuación, se expone la primera estrofa del poema mencionado:

Ítaca


Cuando emprendas tu viaje a Ítaca
pide que el camino sea largo,
lleno de aventuras, lleno de experiencias.
No temas a los lestrigones ni a los cíclopes
ni al colérico Poseidón,
seres tales jamás hallarás en tu camino,
si tu pensar es elevado, si selecta
es la emoción que toca tu espíritu y tu cuerpo.
Ni a los lestrigones ni a los cíclopes
ni al salvaje Poseidón encontrarás,
si no los llevas dentro de tu alma,
si no los yergue tu alma ante ti.

Konstantino Kavafis

Alejandro Franco, Director de la Dirección de Asuntos Locales y Participación (DALP) da un saludo de bienvenida a los asistentes y destaca la importancia de este Consejo distrital de cultura poblacional para promover la participación, deliberación y concertación de iniciativas que beneficien a los ciudadanos (as) que integran cada uno de los Consejos poblacionales aquí representados (Etarios, étnicos y sectores sociales). De igual manera, expresa su complacencia por la presencia de los delegados e invitados que aceptaron la convocatoria a este Consejo. Enfatiza que la DALP está comprometida con sacar adelante los procesos y las iniciativas de participación y organización de los grupos poblacionales, conducentes a hacer realidad la vivencia de los derechos culturales en cada una de las localidades del Distrito Bogotá.

2. Verificación de quórum

Adolfo Barbosa Mendoza, Secretario técnico del Consejo distrital de cultura poblacional, hace la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha: 19 de octubre de 2021 / 5 de 15
verificación de quórum y constata que de los 14 delegados del Consejo poblacional (Consejeros + representantes de Instituciones distritales de cultura), 13 están presentes y una persona ausente. En consecuencia, hay quórum para deliberar y tomar decisiones en esta reunión.

Acto seguido, el señor Adolfo Barbosa Mendoza presenta la agenda que se desarrollará en el encuentro. Todos los asistentes aprueban el desarrollo de la agenda presentada.

3. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del acta.

Adolfo Barbosa Mendoza y Camilo Cáceres Castellanos son designados para la tarea de elaboración, revisión y aprobación del acta de este Consejo distrital de cultura poblacional.

4. Avances y acciones de incidencia ciudadana más importantes de los diferentes Consejos poblacionales durante el 2021 (Participa un delegado de cada Consejo poblacional y complementan Secretarios/as técnicos de los Consejos poblacionales y Camilo Cáceres).


4.1 Avances y acciones del Consejo de cultura grupos etarios.

La señora Victoria Reyes toma la palabra y expresa lo siguiente:

- Durante este año 2021 se presentaron algunos tropiezos porque algunos consejeros no asistieron a las reuniones. Se destaca el aporte que ha dado al grupo la señora Orfi.
- El grupo tiene como reto pendiente, el crecer en el aspecto intergeneracional, sobre todo en la franja correspondiente a niños y niñas.
- Esperamos seguir creciendo en medio de las dificultades de encuentro que ha generado esta pandemia. También crecer en el reconocimiento de la identidad de Bogotá como ciudad creadora.
- Incógnita: ¿Cómo logramos que el territorio se beneficie de lo que discutimos y hacemos en las reuniones del Consejo poblacional etario? Es necesario trabajar unidos entre delegados (as), funcionarios (as) y territorio. Es muy importante la continuidad de los funcionarios y los proyectos.
- Es necesario visibilizar más lo que se hace culturalmente en Bogotá, trabajar más espacios entre instituciones y conocer la oferta cultural de cada una de ellas. Debemos tomar conciencia que todos los sectores o estratos necesitan apoyo.

El señor Rafael Lino Díaz, Secretario técnico del Consejo de cultura de grupos etarios, expresa que durante el año 2021 se han realizado tres (3) reuniones ordinarias y una (1) reunión extraordinaria.

4.2 Avances y acciones del Consejo de cultura étnico

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha: 19 de octubre de 2021 / 6 de 15


En el contexto del inicio de las sesiones del Consejo de Cultura de Grupos Étnicos, es fundamental tener en cuenta que durante la formulación del Plan de Desarrollo Distrital, los líderes, autoridades y/o representantes de los diferentes grupos étnicos se reunieron varias veces para acompañar y promover la construcción del artículo 66. La mayoría de estas personas (no todas) hacen parte del CCGE. Una vez aprobado el Plan de Desarrollo Distrital, que incluye el artículo, se llevaron a cabo numerosas y prolongadas sesiones entre los grupos étnicos y la Subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría de Gobierno, sesiones que determinaron los protocolos para la concertación de los Planes Integrales de Acciones Afirmativas PIAA para cinco (5) grupos étnicos (comunidades negras afrocolombianas, raizales, palenqueros, indígenas y gitanos).

En octubre y noviembre de 2020 se realizaron los espacios de concertación de los PIAA entre los cinco (5) grupos étnicos y el sector cultura (se concertaron en total 101 acciones), toda vez que el artículo establecía un plazo no mayor a cuatro (4) meses para su implementación. Los cinco grupos étnicos desarrollaron procesos de concertación de los PIAA con toda la administración distrital, para un total de 783 acciones, asunto que consumió todo su tiempo y esfuerzo. Si bien en diciembre se realizaron los procesos de diligenciamiento de las matrices PIAA, que en teoría serían utilizadas para la aprobación de los grupos étnicos, el tema aún no se ha concluido en su totalidad. Durante el primer semestre de 2021, las entidades se encontraban en la revisión de las acciones 2021 que fueron concertadas en los PIAA. Los líderes, autoridades y representantes de los grupos étnicos, así como los funcionarios de las entidades que tienen a su cargo estas políticas, que son los mismos consejeros del CCGE, venían asumiendo una carga diaria de reuniones temáticas para tal fin. En atención a esto, se consideró que las agendas de todos los consejeros estaban volcadas en concluir el proceso de formulación de las acciones para esta vigencia del PDD, por lo que nos pareció conveniente postergar el inicio de nuestras sesiones. Esta decisión se comunicó de manera formal a los consejeros y a las consejeras, al tiempo que se envió una encuesta exploratoria para la planeación de la Agenda Participativa Anual.

El 9 de septiembre se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Cultura de Grupos Étnicos, en la cual se presentaron los desarrollos sectoriales en materia de PIAA, agenda participativa anual, revisión de delegaciones y discusión sobre el rol del Consejo en el marco de la implementación del artículo 66.

4.3. Avances y acciones del Consejo de cultura sectores sociales

Florinda González, representante de personas con discapacidad y Jacqueline Hernández, delegada del Comité Técnico Distrital de Discapacidad, informó que las dos hicieron parte este año de los “Diálogos ciudadanos” convocados por el Ministerio de Cultura sobre el Plan Nacional de Cultura, respondiendo a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las circunstancias o hechos que afectan e inciden en el desarrollo de la cultura en las personas con discapacidad?, ¿Cuál debe ser la alternativa para atender y generar un cambio o mejora respecto a esa situación en las personas con

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha: 19 de octubre de 2021 / 7 de 15
discapacidad?, y señaló que el Consejo de Cultura de Sectores Sociales aprobó la conformación de una Mesa Coyuntural de Hacedores de oficios artesanales.

El señor Jairo Caicedo, representante de las Víctimas del conflicto armado ante el Consejo de Cultura de Sectores Sociales, destacó el proceso de formación denominado *Diplomado de Interculturalidad*, que se está desarrollando a través de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, en Convenio con la Universidad Nacional de Colombia.


Lida Álvarez, Secretaría Técnica del Consejo de Cultura de Sectores Sociales, puntualizó que el Consejo ha tenido cinco (5) sesiones en 2021 (2 ordinarias y 3 extraordinarias). En este Consejo se revisó la Agenda Participativa Anual del año 2020 y se concertó la APA 2021, también fue socializado el proceso de Elecciones del Consejo Consultivo de Mujeres (Invitada la Secretaría Distrital de la Mujer); se efectuó socialización de la estrategia FORMA por parte de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la SDCRD; además, se realizó una actividad del IDRDR para transformar los imaginarios y conceptos de los representantes y delegados ante el Consejo, a través de una actividad lúdica denominada Actividad de la APA "RedSensibilizándonos"; se ha informado sobre los programas de formación técnica, tecnológica y cursos de formación complementaria en temas de arte, cultura y deporte. Para finalizar, explicó que con la aprobación de la Mesa Coyuntural de Hacedores de oficios artesanales se han venido generando diálogos con el Ministerio de Cultura, Artesanías de Colombia, SENA, DADEP, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, IDPC, FUGA y la SDCRD, para brindar orientaciones y lineamientos en Bogotá sobre las prácticas culturales de los hacedores de oficio artesanal.

En los Consejos de Grupos etarios, étnicos y de sectores sociales se dieron a conocer las becas del Programa Distrital de Estímulos, relacionadas con temas artísticos y culturales, dirigidas a la población de los sectores sociales: beca Decenio Afrodescendiente, Iniciativas de intercambio y diálogo intergeneracional con personas mayores, beca Iniciativas Culturales relacionadas con actividades sexuales pagadas, beca para el fortalecimiento de las iniciativas artísticas y culturales de las personas de los sectores sociales LGBTI, beca Ciudadanía Juveniles Locales, beca de Iniciativas Juveniles para la prevención de paternidad y maternidad temprana, beca Construcción de Memorias Transformadoras para la vida y la Paz, y beca de Diálogos y encuentros de mujeres rurales y campesinas.

5. Elección de delegado (a) de Consejos poblacionales que liderará la presidencia del Consejo poblacional y elección de representante del Consejo poblacional para el Consejo distrital de las Artes.

Por unanimidad, es elegida como presidente del Consejo distrital de cultura poblacional, la señora Victoria Reyes, perteneciente al Consejo de cultura etario.

Por unanimidad, es elegido como representante del Consejo poblacional al Consejo distrital de las artes, el señor Johan Sebastián Linares, perteneciente al Consejo de cultura etario.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha: 19 de octubre de 2021 / 8 de 15

6. Ejercicio de escritura individual, y posterior trabajo grupal (tres grupos), en torno a la siguiente pregunta: ¿Cuál es el tema o asunto específico, de mayor prioridad o urgencia, que a su juicio, debería deliberar y concertar a corto plazo (próximos seis meses) este Consejo poblacional?

A continuación, se exponen las respuestas de los participantes a la pregunta planteada:

Hernando Díaz (Consejero LGTBI):

El rescate y fortalecimiento cultural de cada grupo poblacional, al igual que la interacción de estos, y su aporte al crecimiento social, individual y comunitario en la ciudad de Bogotá.

Walter Nilson Atehortúa - Fundación Yambambó. (Consejo Étnico):

Seguimiento a los respectivos compromisos que se hayan planteado durante este año, mirar si se cumplieron o revisar en qué estado están para su cumplimiento. En este sentido, los que no se hayan realizado sería la ruta durante estos seis meses.

Dawilio Durán Ismare (Consejo étnico):

Fortalecimiento de la danza y canto propio de los niños y niñas indígenas de los 14 pueblos de la Mesa autónoma.

Florinda González (Consejo sectores sociales):

Que las personas con discapacidad sean tenidas en cuenta en el POT y en todas las instancias y espacios, tanto físicos como culturales. Articulación con la política pública de discapacidad. Que se desarrollen estrategias más fáciles para la participación de la población con discapacidad.


Olga Marcela Cruz Montalvo – SCR. Consejo grupos étnicos:

Estado actual de implementación y/o reformulación de las políticas públicas para cada grupo poblacional. ¿Cómo nos involucra? ¿Qué rol vamos a tener como sector y como poblaciones?

Sectores sociales y grupos etarios:

- Reformar el Decreto 480 de 2018, en el marco del proceso electoral que se avecina.
- Desarrollo del enfoque diferencial en las entidades del sector cultura, recreación y deporte, en el marco de la planeación 2022.
- Participación en la rendición de cuentas del sector.

IDRD: John Fredy Molano Díaz:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha: 19 de octubre de 2021 / 9 de 15

Consideramos que el tema que se debe deliberar en estos seis meses es el seguimiento que debe hacer el Consejo poblacional a las diferentes concertaciones adelantadas a nivel Distrital, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 del acuerdo 761 de 2020, referido al enfoque diferencial étnico.

Explicación: es importante que este Consejo poblacional haga seguimiento a dichas concertaciones, toda vez que a la fecha dichas implementaciones están estancadas, debido a que las entidades distritales carecen de presupuesto directo para atender dicho artículo, por lo que se hace imperativo un seguimiento para mirar cómo se puede formular para concretar y ejecutar dichas concertaciones.

IDRD. Ruth Maritza Silva:

Definir rutas de acceso a ofertas institucionales claras, concretas y específicas que se desarrollan en los diferentes consejos distritales, encaminados y destinados a atender a la población en condición de discapacidad.

IDPC: Tatiana del Pilar Dueñas Gutiérrez. Delegada por el Consejo de cultura Sector etarios:

Acciones de articulación para atender las políticas públicas poblacionales de manera interinstitucional como sector. Aunar esfuerzos para promover la interseccionalidad entre estas políticas. En esta dirección, la idea es garantizar los derechos culturales y patrimoniales de los grupos poblacionales en clave interseccional. Por ejemplo: PPIyA* con grupos y comunidades étnicas, con discapacidad, intergeneracional, en clave de género (acuerdo del Consejo “Juntos por las niñas).

(*) PPIyA: Política Pública de Infancia y Adolescencia.

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO (FUGA): Luis Fernando Mejía y Oneida Flórez:

Seguimiento a los diferentes planes poblacionales con miras a revisar su nivel de alcance, pertinencia de las acciones y efectividad en términos de la población beneficiaria de dichas acciones, de acuerdo con las concertaciones realizadas en el marco del Artículo 66 del PDD y los ejercicios liderados por los líderes de la política.


IDARTES:

¿Cuál es la oferta del sector para todas las poblaciones y cómo esta se visibiliza entre la ciudadanía en general? Se debe revisar la perspectiva del enfoque diferencial en el marco de las políticas públicas poblacionales y su impacto local.

IDARTES – Grupos étnicos:

Necesidad de evaluar el impacto o no que ha tenido este Consejo distrital de cultura poblacional en el cumplimiento del artículo 65 y 66 del PDD, de cara a fortalecer los espacios de participación de cada grupo poblacional en lo que respecta al sector cultura.

CANAL CAPITAL. David Camilo Castiblanco Sabogal:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha: 19 de octubre de 2021 / 10 de 15
Articulación y fortalecimiento de herramientas de política pública poblacional asociada a insumos de información de resultados, barreras, oportunidades y caracterización de los sectores poblacionales.


OTRAS RESPUESTAS SIN REFERENCIA O NOMBRE ESPECÍFICO:

- Proponer, diseñar o implementar una estrategia intercultural que promueva el diálogo, el reconocimiento y fortalecimiento de todas las poblaciones, con la articulación de todas las entidades.
- Que las diferentes poblaciones conozcan sus derechos y deberes.
- Socializar la oferta cultural con todas las poblaciones.
- Dentro de la reforma del Decreto 480 de 2018, es urgente vincular el Consejo de personas mayores.
- Articular y generar un diálogo sólido entre los actores del sector cultura, que permita visibilizar las acciones, tanto de los agentes como de la administración, y reactivar el arte, la cultura, la recreación y el deporte, como estilos de vida sostenibles en Bogotá.
- Lograr que la respectiva instancia organizativa de un grupo poblacional elija su delegada o delegado a este espacio, y formular, en coherencia con las políticas públicas distritales, un plan de acción que recoja los anhelos y expectativas de la diversidad de grupos poblacionales.
- ¿Cómo convocar y realizar el proceso de elección y participación para que las comunidades rurales y campesinas puedan hacer parte del Consejo de cultura de sectores sociales?
- Formular propuestas para la actualización del Decreto 480 de 2018, de acuerdo con el estado de avance de la reformulación de las políticas públicas poblacionales.

7. Plenaria: acuerdo en torno a los temas de interés común, más urgentes o prioritarios, que debe deliberar y concertar el Consejo poblacional en los próximos seis (6) meses.

La plenaria acuerda que los cuatro (4) temas que debe abordar el Consejo distrital de cultura poblacional en los próximos seis (6) meses de gestión son los siguientes:

- a. Exponer los resultados del Plan distrital de estímulos. Implica también el seguimiento y evaluación del portafolio de servicios que ofrecen las diferentes Instituciones del distrito que trabajan en el campo de la cultura.
- b. Analizar la consolidación y conexión de la oferta institucional.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha: 19 de octubre de 2021 / 11 de 15

- c. Presupuestos participativos: ¿Cómo garantizar la ejecución del presupuesto 2021?
- d. Hacer un balance del impacto del Sistema Distrital de Cultura y Patrimonio en las diferentes poblaciones.

8. Informaciones y propuestas finales.

La señora María Elena Ordoñez, funcionaria de la Secretaría de la mujer, expone a la plenaria el proceso electoral del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá (Ver Anexo 2).

Porcentaje % de cumplimiento del orden del día: 100%

III. CONVOCATORIA


Se prevé una nueva sesión del Consejo de cultura poblacional antes que culmine el 2021.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
7	Desarrollar en los próximos encuentros del Consejo distrital de cultura poblacional, los cuatro temas concertados en la plenaria. Temas a tratar en los próximos seis (6) meses.	Plenaria	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Abordar los cuatro temas o asuntos concertados, en los próximos encuentros del Consejo distrital de cultura poblacional.	Dirección de Asuntos Locales y Participación (DALP). Secretaría técnica del Consejo distrital de cultura poblacional.

En virtud con lo establecido por el reglamento interno del Consejo distrital de cultura poblacional, la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha: 19 de octubre de 2021 / 12 de 15

presente acta se firma por:

VICTORIA REYES

Presidente


ADOLFO LUIS BARBOSA MENDOZA

Secretaría Técnica

Revisó: Camilo Andrés Cáceres Castellanos.

Proyecto: Adolfo Luis Barbosa Mendoza

Aprobó: Victoria Reyes


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>CÓDIGO</p>	<p>FR-01-IT-PDS-02</p>
		<p>VERSIÓN</p>	<p>03</p>
		<p>FECHA</p>	<p>27/03/2019</p>

Acta No. 01 – Fecha: 19 de octubre de 2021 / 13 de 15

Anexo 1. Registro fotográfico del encuentro.


Lugar: Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA), zona “El muelle”.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha: 19 de octubre de 2021 / 14 de 15



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha: 19 de octubre de 2021 / 15 de 15

Anexo 2. Información sobre el proceso de elección del proceso consultivo de mujeres 2021.
https://docs.google.com/presentation/d/1BNIs--1Y3kVYTNxAWs_WAb5AGnO22AzI/edit?usp=sharing&oid=111689684157227730407&rtpof=true&sd=true

Anexo 3. Listado de asistencia del primer Consejo distrital de cultura poblacional, realizado en 19 de octubre de 2021 en las instalaciones de La FUGA.
<https://drive.google.com/file/d/14NYdm4uXC8De7asj6dsxybO5oRMEFyN/view?usp=sharing>